

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al C. de C. don F. Pinto. Concede pensión de Cruz de San Hermenegildo al C. de F. don B. García.

SECCION DE SANIDAD.—Destino al comandante médico

don A. Candela. — Concede licencia al oficial tercero de Auxiliares de Sanidad don J. L. González.

SECCION DE JUSTICIA.—Autoriza para usar insignias de la Orden de la República al comandante auditor don F. Escardó.

Anuncios.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

ORDENES

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Como consecuencia de resolución de recurso de súplica del capitán de corbeta D. Jesús Fontán y Lobé, este Ministerio ha dispuesto sea destinado de Jefe de la Sección de Organización del Estado Mayor de la Escuadra al capitán de corbeta D. Felipe Pinto Gómez, con carácter forzoso, y al término de la licencia reglamentaria que le fué concedida por Orden ministerial de 18 de septiembre (D. O. núm. 215).

3 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 25 de noviembre próximo pasado:

Excmo. Sr.: El señor Ministro, en Orden de once del actual (D. O. núm. 261), dice al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo lo siguiente: "Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al capitán de fragata de la Armada, retirado, D. Baldomero García Junco para la pensión de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión, con la antigüedad de diecisiete de enero de mil novecientos treinta, fecha en que cumplió el plazo reglamentario, debiendo percibirla a partir de primero de febrero siguiente por la Delegación de Hacienda de Sevilla."

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

2 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Cuerpo de Sanidad.

Como resultado del concurso telegráfico efectuado en la forma prevenida por el artículo 9.º del vigente Reglamento de provisión de destinos; este Ministerio ha dispuesto conferir, con carácter de forzoso, el destino de "Jefe de Sanidad de la Base naval de Mahón" al coman-

dante médico de la Armada D. Alfonso Candela Martín.
3 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad, ha dispuesto conceder un mes de licencia por enfermo para San Fernando y Jerez de la Frontera al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. José Luis González Asencio, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cádiz, y al término de la misma habrá de incorporarse a su actual destino del Hospital de Marina de la Base naval principal de Ferrol, que le fué conferido por Orden ministerial de 27 de noviembre anterior (D. O. núm. 271).

3 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

Dada cuenta de la solicitud formulada por el coman-

dante auditor D. Fernando Escardó Peinador, en súplica de que se le autorice para usar las insignias de Comendador de la Orden de la República que, con fecha 9 de marzo de 1934 le ha sido concedida, así como que se haga constar tal distinción en su expediente personal y demás documentos oficiales, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Justicia, ha resuelto acceder a lo solicitado.

3 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Auditor, Jefe de la Sección de Justicia.
Señores...

ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

SECCIÓN DE INTENDENCIA.—NEGOCIADO 1.º

Publicado en último término por el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, número 280, de 28 de noviembre último, el anuncio de concurso para la contratación del suministro a la Marina de dos estaciones de T. S. H. de onda-corta con destino a las Bases navales principales de Ferrol y Cádiz, por el presente se hace saber: Que el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido anuncio determinadas, tendrá lugar en este Ministerio, y local correspondiente de subastas del mismo, a las once horas del día veintiséis de diciembre actual.

Madrid, 4 de diciembre de 1935.—El Jefe del Negociado 1.º, *Manuel Cubeiro.*

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE MAQUINAS

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Segundo Maquinista, D. Teodoro Balbuena Pérez.....	Solicita dispensa de edad para poder tomar parte en el concurso anunciado para ingreso en la primera Sección....	Vicealmirante Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.....	Por estar resuelto caso análogo en Orden ministerial de 22 de noviembre de 1935 (D. O. núm. 267).

Madrid, 3 de diciembre de 1935. — El General Jefe de la Sección, *Abraham Alonso.*